

ACTA N° 02

FECHA: Bogotá, 13 de febrero de 2026.

HORA: 09:00 a.m. – 11:00 a.m.

LUGAR: Secretaría de Educación del Distrito – SED; Sala de Juntas No. 4.

TEMA: Segunda mesa de datos del Convenio Interadministrativo Derivado No. 8125317-2025 - Proceso de homologación de variables SIRBE – SIMAT y seguimiento a meta de atención.

ASISTENTES: (Se adjunta planilla de asistencia)

- Equipo Primera Infancia – Dirección de Cobertura SED
- Referentes SDIS – Subdirección para la Infancia
- Equipo técnico de apoyo a la Supervisión - Convenios Interadministrativos SDIS – SED

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y contextualización de la mesa técnica.
2. Revisión y ajuste de la matriz de variables a homologar SIRBE – SIMAT.
3. Socialización de resultados de visitas territoriales y seguimiento a meta de cobertura.
4. Definición de compromisos.

DESARROLLO:

1. Instalación y contextualización de la mesa

Siendo las 09:00 a.m., la profesional Lorena Pineda, del equipo de Primera Infancia de la Secretaría de Educación del Distrito, realizó la apertura de la Segunda Mesa Técnica de Datos SIMAT – SIRBE, dando un saludo inicial y contextualizando los puntos objeto de revisión en la sesión.

En el marco de la instalación, se señaló la importancia de dar continuidad a los compromisos establecidos en la Mesa No. 1 y avanzar en los ajustes técnicos requeridos para el fortalecimiento del ejercicio de cruce, homologación y validación de información entre los sistemas SIMAT y SIRBE.

Así mismo, se propuso realizar nuevamente la presentación de los asistentes, con el propósito de dar a conocer al ingeniero David Abril, profesional del equipo de Primera Infancia de la Dirección de Cobertura de la SED, quien se vincula al proceso para apoyar las acciones

relacionadas con la georreferenciación y el desarrollo de herramientas de seguimiento niño a niño.

Se deja constancia de que la lista de asistencia hace parte integral del acta como anexo.

Durante este punto se reiteró que el objetivo del espacio no se limita al cruce de bases de datos, sino que busca fortalecer la calidad, coherencia y trazabilidad del dato, en el marco del seguimiento a la atención y permanencia de niñas y niños vinculados a los servicios.

2. Revisión y ajustes técnicos a la matriz de homologación SIMAT – SIRBE

En desarrollo del segundo punto del orden del día, la profesional Marcela Sánchez, del equipo de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), inició la presentación proyectando la matriz de variables remitida por la Secretaría de Educación del Distrito (SED), la cual fue previamente revisada por el equipo técnico de la SDIS.

Durante la sesión se realizó un análisis técnico detallado orientado no solo a identificar diferencias en el registro de información, sino a revisar la coherencia conceptual entre ambos sistemas, entendiendo que el ejercicio de homologación tiene como finalidad garantizar consistencia en el seguimiento niño a niño y en los reportes territoriales de cobertura y permanencia.

Se revisaron particularmente variables relacionadas con:

- Identificación del estudiante.
- Estado de matrícula.
- Grado y nivel educativo.
- Información territorial (procedencia y residencia).
- Condición de discapacidad.
- Etnia.
- Información de contacto.

En primera instancia, se evidenció que algunas variables requeridas para el cargue y validación en SIMAT no se encuentran actualmente incorporadas en la ficha estándar de captura del sistema SIRBE. Frente a esta situación, se acordó que la SDIS gestionará ante los responsables de las Unidades Operativas la recolección y consolidación de información complementaria correspondiente a: segundo número de contacto, departamento y ciudad de nacimiento, clasificación homologada de grado (Prejardín/Jardín), código oficial de etnia según estructura SIMAT y categoría de “Discapacidad SIMAT”, así como los ajustes necesarios para la equivalencia en la variable género cuando aplique.

Esta información será consolidada y remitida en un archivo adicional al reporte oficial, con el propósito de no modificar la estructura formal del reporte institucional de SIRBE y garantizar el cumplimiento de los requerimientos técnicos de SIMAT.

Así mismo, durante la revisión se precisó que parte de las inconsistencias identificadas en los cruces preliminares obedecen a diferencias en la arquitectura y configuración interna de los

sistemas, particularmente en campos autogenerados por plataforma. En este sentido, se aclaró que la presencia de casillas en blanco no necesariamente corresponde a omisiones en el diligenciamiento por parte de jardines infantiles o instituciones, sino a parámetros propios del sistema SIRBE.

En el marco del análisis técnico, se adoptaron los siguientes acuerdos específicos:

- **Número de teléfono:** Se estableció que los dos registros solicitados permanecerán como variables independientes, permitiendo que cada dato sea consignado de manera separada para facilitar su validación y trazabilidad.
- **Variable Sisbén:** Se determinó que no tendrá carácter obligatorio, en consideración a que no todas las familias cuentan con encuesta realizada o información actualizada.
- **Departamento y ciudad de procedencia:** Se acordó complementar esta variable solicitando también el departamento y ciudad de nacimiento, con el fin de fortalecer el análisis territorial y la consistencia de la información.
- **Variable género (Intersexuado):** Para efectos del registro en SIMAT, el equipo territorial de Primera Infancia realizará la validación correspondiente con los referentes de la SDIS asignados a las Unidades Operativas, garantizando coherencia en la clasificación.
- **Discapacidad:** Se acordó mantener la variable que identifica si el niño o la niña presenta o no discapacidad, así como la variable correspondiente al tipo de discapacidad conforme a la clasificación utilizada por la SDIS. Adicionalmente, se incorporará una columna de homologación en la matriz, en la cual se relacionará la variable equivalente utilizada por la SED, con el fin de que esta entidad realice la asignación de códigos correspondiente en SIMAT, garantizando consistencia técnica y equivalencia entre ambos sistemas.
- **Etnia:** La SED remitirá un archivo con los códigos oficiales correspondientes, con el fin de que la SDIS realice la homologación respectiva y asegure uniformidad en el reporte.
- **Grado:** La variable será homologada por la SDIS y reportada en SIMAT bajo las denominaciones “Prejardín” y “Jardín”, conforme a la estructura definida por la SED.

Finalmente, se reiteró que el ejercicio de homologación no se limita a un ajuste técnico de bases de datos, sino que constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones, el seguimiento territorial y la consolidación de información confiable. En ese sentido, se destacó la necesidad de mantener criterios unificados de interpretación y comunicación entre los equipos técnicos, con el fin de evitar reprocesos en futuras validaciones y garantizar la calidad, coherencia y trazabilidad del dato.

3. Resultados del cruce de información y seguimiento territorial

Posteriormente, la profesional Lorena Pineda realizó la contextualización del ejercicio de verificación territorial, señalando que la finalidad de la revisión consiste en validar el número de niños y niñas inscritos reportados durante la visita realizada el 5 de febrero, contrastándolo con el reporte actualizado con corte al 13 de febrero de 2026, con el fin de analizar el avance en el cumplimiento de la meta de atención correspondiente a las Unidades Operativas adjudicadas en el primer proceso competitivo para la operación de Jardines Infantiles.

En este marco, se precisó que el ejercicio de contraste entre las bases SIMAT y SIRBE no responde únicamente a un cruce cuantitativo, sino a un proceso de validación integral que permita garantizar coherencia en el registro y seguimiento efectivo de la atención.

Así mismo, Lorena Pineda reiteró que la interlocución técnica y territorial deberá realizarse exclusivamente entre el profesional de Primera Infancia de la SED y el referente designado por la SDIS, teniendo en cuenta que la supervisión de las Unidades Operativas está a cargo de la SDIS. Se aclaró que cualquier visita adicional será informada previamente y contará con el acompañamiento del referente correspondiente, y que bajo ninguna circunstancia los profesionales de Primera Infancia de la SED realizarán visitas sin dicho acompañamiento institucional.

Posteriormente, se realizó la socialización general de las visitas adelantadas el 5 de febrero por el equipo de Primera Infancia de la SED, presentando los siguientes resultados:

- Ciudad Bolívar:

Se expuso el reporte correspondiente al Jardín Infantil La Casita de San Francisco, informando la inscripción de 58 niños y niñas, con una asistencia verificada de 49, distribuidos en 18 en prejardín y 31 en jardín. Frente a este reporte, María del Pilar Buitrago, de la SDIS, indicó que se registra un total de 65 niños y niñas inscritos frente a una meta de 120 cupos asignados para la Unidad Operativa. Así mismo, señaló que la Subdirección Local ha adelantado diversas acciones de búsqueda activa para la identificación y vinculación de nuevos niños y niñas, con el fin de avanzar progresivamente en el cumplimiento de la meta establecida.

- Suba:

Se informó que se realizó reunión con la responsable de la Fundación Tuna Alta Otero, recorrido por las instalaciones y verificación de asistencia con base en los listados remitidos por la SDIS. Se constató la presencia de 41 niños y niñas en el nivel de jardín en la Unidad Operativa.

- Usaquén:

Se efectuó presentación con la responsable del Jardín Infantil Ángel Guardián – Sede Norte, recorrido por las instalaciones y verificación de asistencia, evidenciando 17 niños y niñas en jardín y 16 en prejardín. Durante la visita se socializó la distribución interna de cupos por nivel, de acuerdo con la organización operativa definida por la Unidad Operativa.

Durante el análisis general, se indicó que las diferencias evidenciadas entre los registros pueden estar asociadas a procesos de movilidad escolar, actualizaciones no sincronizadas entre sistemas, registros pendientes de validación territorial o cambios en el estado de matrícula que aún no se reflejan de manera simultánea en ambas plataformas.

Se enfatizó que el análisis debe trascender la comparación numérica, incorporando revisión cualitativa desde territorio, con el propósito de que la información reportada refleje de manera real la situación de atención y contribuya de manera efectiva al seguimiento de la meta de cobertura y permanencia.

Finalmente, se acordó que el enlace directo para las acciones territoriales será María del Pilar Buitrago, por parte de la SDIS. Así mismo, se destacó que los acompañamientos

realizados fueron positivos en términos de reconocimiento de espacios, socialización de información relevante y orientación frente a posibles colegios para las asociaciones, así como respecto al programa de movilidad escolar como parte de las estrategias de permanencia de la SED.

4. Definición de compromisos y próximos pasos

Como resultado del análisis técnico desarrollado durante la sesión, se estableció continuar con el proceso de ajuste y consolidación de la matriz de homologación de variables entre los sistemas SIMAT y SIRBE, incorporando los acuerdos definidos y realizando las validaciones específicas frente a aquellas variables que presentan diferencias conceptuales o requieren criterios de equivalencia más precisos.

En este sentido, la SDIS enviará nuevamente la matriz de variables con los ajustes acordados en la presente mesa, con el fin de que pueda ser revisada y validada de manera conjunta en el siguiente espacio técnico.

Así mismo, se acordó mantener el canal técnico interinstitucional como medio oficial para la remisión de observaciones, ajustes y validaciones, garantizando trazabilidad en las comunicaciones y claridad en la interlocución entre los equipos.

En relación con el seguimiento territorial y el avance de cobertura, la SDIS enviará un archivo base con la información de los niños y niñas inscritos en el jardín infantil de Suba, con el propósito de validar la estructura de los datos y realizar comparativos frente a la información solicitada en SIMAT con datos reales. Se precisó que este archivo tendrá carácter de validación técnica y no constituirá reporte oficial.

De igual manera, se informó que el día 20 de febrero la SDIS remitirá el primer reporte oficial del cargue de niños y niñas inscritos en el SIRBE, consolidado conforme a los lineamientos establecidos.

Frente a la atención de niños y niñas con discapacidad, se acordó que la SDIS realizará articulación con la Estrategia Entre Pares, con el fin de definir el mecanismo de seguimiento en el marco del convenio y consolidar un reporte actualizado que incluya las variables requeridas por la Dirección de Inclusión de la SED. Lo anterior permitirá realizar las asociaciones correspondientes de acuerdo con los apoyos específicos requeridos por cada niño y niña atendido.

Como estrategia complementaria para avanzar en la meta de cobertura de las Unidades Operativas, se indicó que David Abril, del equipo de Primera Infancia de la SED, realizará un cruce con la base de datos de la Encuesta Social de Hogares, identificando niños y niñas registrados en los barrios circundantes a las Unidades Operativas. Este ejercicio permitirá adelantar llamadas y acciones de búsqueda activa orientadas a ampliar la cobertura y fortalecer el proceso de vinculación.

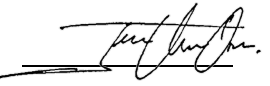
Finalmente, se acordó programar una nueva sesión de seguimiento para verificar avances en los compromisos establecidos y continuar con el proceso de consolidación técnica de la información.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Remitir nuevamente la matriz de variables SIRBE – SIMAT con los ajustes técnicos acordados en la mesa para validación conjunta.	SDIS	Posterior a la mesa
Enviar archivo base con la información de los niños y niñas inscritos en el jardín infantil de Suba para validar estructura y realizar comparativo con SIMAT (archivo no oficial).	SDIS	Posterior a la mesa
Remitir el primer reporte oficial del cargue de niños y niñas inscritos en el sistema SIRBE.	SDIS	20 de febrero de 2026
Realizar articulación con la Estrategia Entre Pares para definir el mecanismo de seguimiento a niños y niñas con discapacidad y consolidar reporte con variables requeridas por la Dirección de Inclusión de la SED.	SDIS	Sin fecha específica consignada
Realizar cruce con la base de datos de la Encuesta Social de Hogares para identificar niños y niñas en barrios circundantes a las Unidades Operativas, con el fin de adelantar acciones de búsqueda activa.	David Abril – SED (Equipo Primera Infancia – Dirección de Cobertura)	Sin fecha específica consignada
Mantener que la interlocución territorial se realice entre el profesional de Primera Infancia de la SED y el referente designado por la SDIS, garantizando acompañamiento en visitas de verificación.	SED – SDIS	Aplicación inmediata a partir del 13 de febrero de 2026

CONVOCATORIA. Se acuerda realizar la siguiente Mesa Técnica el día 25 de febrero de 2026, conforme a la disponibilidad manifestada durante la sesión.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
<u>Edny Lorena Pineda T.</u>	<u>Contratista</u>	<u>SED - Cobertura</u>	<u></u>
<u>Jeaneth Flórez Pardo</u>	<u>Líder equipo apoyo a la supervisión Convenios Interadministrativos SDIS - SED</u>	<u>Subdirección para la Infancia SDIS</u>	<u></u>
<u>María del Pilar Buitrago</u>	<u>Contratista</u>	<u>Subdirección para la Infancia SDIS</u>	<u><i>María del Pilar Buitrago Q</i></u>
<u>Marcela Sánchez Carranza.</u>	<u>Profesional Equipo Planeación</u>	<u>Subdirección para la Infancia SDIS</u>	<u></u>
<u>José Gustavo Vargas</u>	<u>Contratista</u>	<u>SED - Cobertura</u>	<u></u>
<u>David Abril Molina</u>	<u>Contratista</u>	<u>SED - Cobertura</u>	<u></u>
<u>Miguel Santacruz</u>	<u>Contratista</u>	<u>SED - Cobertura</u>	<u></u>
<u>Alejandra Paéz Moncaleano</u>	<u>Contratista</u>	<u>SED - Cobertura</u>	<u></u>
<u>David Torres Correa</u>	<u>Contratista</u>	<u>Subdirección para la Infancia SDIS</u>	<u></u>

Anexo: Listado de asistencia

Elaboró: José Gustavo Vargas Q. Dir. – Contratista SED – Dirección de Cobertura
David Torres Correa – Contratista Subdirección para la Infancia

Revisó: María del Pilar Buitrago – Contratista Subdirección para la Infancia, SDIS
Diana Marcela Sánchez Carranza – Contratista Subdirección para la Infancia, SDIS